

de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Notificaciones: 15 días, alegaciones y presentación de documentos y justificaciones ante la Subdirección Económico Administrativa de RRHH del H U «Virgen de las Nieves».

Núm. Expte.: 28/07.

Interesado: Don Miguel J. Dean Guelbenzu.

DNI: 1.360.064-M.

Último domicilio: Cuesta Marañas, 14 (18010-Granada).

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: cantidades percibidas indebidamente por importe de 845,29 euros.

Núm. Expte.: 15/07.

Interesado: Doña M.^a Victoria Valdivieso Aguilera.

DNI: 52.513.168-M.

Último domicilio: Cisne, 4-1.º B (18014-Granada).

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: cantidades percibidas indebidamente por importe de 197,21 euros.

Sevilla, 12 de junio de 2007.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de 12 de junio de 2007, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de Resolución de Actos Administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección Económico-Administrativa del Hospital Universitario «Virgen de las Nieves».

Resoluciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de RRHH del Hospital Universitario «Virgen de las Nieves».

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Hospital Universitario «Virgen de las Nieves», sito en la Avda. Fuerzas Armadas, 2 de Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Resoluciones: Recurso de alzada ante el Director Gerente de este Hospital, en el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente al de la notificación del presente acto.

Núm. Expte.: 253/06.

Interesado: Don Miguel J. Dean Guelbenzu.

DNI: 1.360.064-M.

Último domicilio: Cuesta Marañas, 14 (18010-Granada).

Acto administrativo: Resolución.

Extracto del contenido: cantidades percibidas indebidamente por importe de 536,06 euros.

Sevilla, 12 de junio de 2007.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de 11 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, en el que se comunica Resolución de la Dirección General de Salud Pública y Participación por la que se anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento de las industrias que se citan.

A los efectos del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públi-

cas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se comunica a las industrias que se citan, resoluciones por la que se anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento y en consecuencia, se cancelan la inscripciones correspondientes.

Asimismo, se informa, que si desea impugnarla podrá interponer, de conformidad con lo previsto en los artículos 107 y 114 al 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud, en el plazo de un mes.

Notificado: Martín Martín Juan.

Núm. RGSA. 21.0009634/AL.

Último domicilio: Paraje Palomar s/n, 04400 Alhama de Almería (Almería).

Notificado: Alimentos Almería, S.A.

Núm. RGSA. 14.0000880/AL.

Último domicilio: Avd. Santa Isabel, 42. 04009-Almería

Notificado: Exportaciones Mabel y Fraile S1-

Núm. RGSA. 21.0005523/AL.

Último domicilio: Ctra. Adra Km. 3104760-Berja (Almería).

Notificado: Hortidiana, S.A.

Núm. RGSA. 10.0003884/AL.

Último domicilio: Ctra. Urcal Km. 0,10 P, Polígono Atalaya, 04600-Huerca-Overa (Almería).

Notificado: Hispano Catering, S.L.

Núm. RGSA. 26.0006744/AL.

Último domicilio: C/ Zurgena s/n Puebla de Vicar, 04738-Vicar (Almería).

Almería, 11 de junio de 2007.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, dictada en el expediente 353-2006-41-0241, sobre protección de menores, por la que se acuerda el cambio de centro del menor A. R. H.

Nombre y apellidos: Doña. Esther Hernández Jiménez y don Juan Rostand González.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose los interesados en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios: se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes al menor afectado.

Con fecha 21 de junio de 2007, la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Delegación Provincial de Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, en el expediente de protección de menores arriba señalado, dictó resolución acordando:

1. El cambio de Centro del menor A. R. H., del CAI Toribio de Velasco, al Centro designado idóneo, bajo la guarda de su Director y con la vigilancia de esta Entidad Pública y la superior del Ministerio Fiscal.

Contra la presente resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin perjuicio de poder formular,